

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: JULIO 3 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120160046300	Ordinario	ALVEIRO MANUEL LOPEZ AVILA	LUIS JAIRO LOPEZ VERGARA	Auto pone en conocimiento CONFORME A LA PETICION ELEVADA POR EL APODERADO PARTE DEMANDANTE, QUE EL DESPACHO ESTA ADELANTANDO LAS GESTIONES PARA REPROGRAMAR LAS AUDIENCIAS. VER AUTO.	02/07/2020	1	
05615310500120180011100	Ordinario	CARLOS ALDEVER SANCHEZ OSORIO	ASOCIACION DE LA RED PARA LA ATENCION PRE-HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTI	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA NOTIFICACION DE LOS LLAMADOS EN GARANTIA QUE HIZO EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA. Y SE ACCFEDE A EXPEDIR COPIAS DEL AUTO QUE ADMITIO LLAMADOS EN GARANTIA, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA.	02/07/2020	1	
05615310500120180051400	Ordinario	DARIO DE JESUS MAZO MONSALVE	RIO ASEO TOTAL S.A.	Audiencia Laboral AUDIENICA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO. OCTUBRE 14 DE 2020, A LAS 9:00 A.M., SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL, LOS APODERADOS DEBEN SUMINISTRAR SUS CORREOS.	02/07/2020	1	
05615310500120190006200	Ordinario	FLOR ZULIDMA SEPULVEDA HERNANDEZ	YAJIN S.A.S.	Auto pone en conocimiento CONFORME A LA PETICION ELEVADA POR EL CURADOR AD-LITEN DE LA DEMANDADA, SE LE INFORMA AL DR. ALEJANDRO QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO POR LO QUE LO PODRA CONSULTAR EN LA PAGINA RAMA JUDICIAL CONSULTA PROCESOS.	02/07/2020	1	
05615310500120190011400	Ordinario	LUZ IDALIA COSSIO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CONFORME A LA PETICION ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE SE LE INFORMA QUE SE ESTAN ADELANTANDO LAS GESTIONES PARA LA REPROGRAMACION DE TODAS LAS AUDIENCIAS. VER AUTO.	02/07/2020	1	
05615310500120190050000	Ordinario	JESSICA MARIA PIEDRAHITA ORTIZ	AEROSANIDAD S.A.S.	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante para que realice los trámites de notificación de la demanda, enviando citación y posteriormente aviso citatorio a la parte accionada, so pena de dar aplicación al art. 30 del CPTSS, modificado por el art. 17 de la ley 712 de 2001.	02/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120190050000	Ordinario	JESSICA MARIA PIEDRAHITA ORTIZ	AEROSANIDAD S.A.S.	Auto requiere SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA, ENVIANDO CITACIÓN Y POSTERIORMENTE AVISO CITATORIO A LA PARTE ACCIONADA, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART. 30 DEL CPTSS, MODIFICADO POR EL ART. 17 DE LA LEY 712 DE 2001.	02/07/2020	1	
05615310500120190051200	Ordinario	JOSE OMAR HERRERA	FUNDACION SOCIAL MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO	Auto requiere SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA, ENVIANDO CITACIÓN Y POSTERIORMENTE AVISO CITATORIO A LA PARTE ACCIONADA, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART. 30 DEL CPTSS, MODIFICADO POR EL ART. 17 DE LA LEY 712 DE 2001.	02/07/2020	1	
05615310500120190052400	Ordinario	SERGIO DE JESUS PIEDRAHITA ORTEGA	ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD LTDA.	Auto requiere SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA, ENVIANDO CITACIÓN Y POSTERIORMENTE AVISO CITATORIO A LA PARTE ACCIONADA, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART. 30 DEL CPTSS, MODIFICADO POR EL ART. 17 DE LA LEY 712 DE 2001.	02/07/2020	1	
05615310500120200011100	Tutelas	JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	WILLIAM ALBERTO GALINDO MUÑOZ - GERENTE VIBORAL TELEVISION HD COOPERATVA MULTIACTIVA	Auto admite tutela Y ORDENA NOTIFICAR. NIEGA MEDIDA.	02/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JULIO 3 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA BERENICE GALLO GOMEZ
SECRETARIO